



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 MAR 2013	
Recibido.....	17:30.....Hs.
Exp. N°.....	24612.....C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial informe, mediante la dependencia de gobierno que corresponda, lo siguiente:

- 1- Si el Ministro Raúl Lambertó recibió solicitud de audiencia por parte del Señor Fiscal de Cámara Claudio Palacín y los Fiscales de Instrucción Juan Patricio Murray, Federico Reynares Solari, Mario Gambacorta y Marcelo Di Giovanni, para conversar con temas relacionados al delito de narcotráfico.
- 2- Cuáles son las razones que expone el gobierno en general, y el ministro en particular, para no haber concedido hasta la fecha dicha audiencia.
- 3- Si es cierto que la Policía de la Provincia de Santa Fe ha procedido a la "demolición" de los denominados búnkers de drogas.
- 4- Cuál es el procedimiento para efectuar la demolición de los llamados búnkers y, de donde le surge la información sobre la supuesta venta de drogas y/o vinculación con el narcotráfico en esos lugares.
- 5- Si en el procedimiento de demolición se cursa autorización y/o notificación a la Justicia Federal.
- 6- Si previamente a la demolición de bunkers no existieron solicitudes de allanamientos y/o investigaciones con respecto a dichos lugares.
- 7- Si para el gobierno estas acciones no constituyen una obstrucción y/o impedimento a las investigaciones que lleva adelante la justicia federal con respecto a los delitos de narcotráfico.
- 8- En cuántos procedimientos efectuados por la Policía de Santa Fe, con órdenes de allanamientos libradas por la justicia ordinaria provincial por otros delitos, se obtuvieron como resultado vinculaciones con delitos ligados al narcotráfico.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



9- Cuántos efectivos de la ex dirección de drogas peligrosas trabajan en la ciudad de Rosario por turno.

10- Con qué herramientas técnicas de investigación criminológica cuentan en la Brigada de Ex Drogas Peligrosas de la ciudad de Rosario.



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

No puede dejar de preocuparnos la aparente paradoja del Gobierno Provincial que por un lado exhibe mediáticamente una lucha contra el narcotráfico, por otro lado demora injustificadamente una audiencia con la Ministerio Público Federal cuya competencia principal es dicha lucha.

No resulta menor la preocupación que surge de las observaciones que realizaron los fiscales respecto del accionar policial. Accionar que aparentemente podría no sólo anular evidencia, sino entorpecer o hasta impedir el esclarecimiento de un delito de narcotráfico.

Desde hace un tiempo a esta parte, el oficialismo a través de sus representantes se mostró crítico con la justicia federal y, obviamente, no podemos dejar de sorprendernos cómo es posible que el ministro no se haya dignado a responder una solicitud de audiencia en tema que tiene en vilo a toda la Provincia y que es el mayor factor de inseguridad y corrupción que hoy tiene nuestra provincia.

Aquella crisis que apareció como una crisis de la institución policial con la detención del ex jefe de policía de la provincia, nos muestra hoy una clara connotación de que no estábamos sólo en la presencia de una crisis





institucional sino que nos encontrábamos en presencia de una crisis de seguridad pública.

La férrea defensa que en aquel entonces el gobierno provincial hiciera de la imagen de Tognoli se fue desvaneciendo hasta casi desaparecer, pretendiendo hoy constituirlo al ex jefe de policía como un actor ajeno a las responsabilidades propias del gobierno.

Basta con recordar las manifestaciones de altos funcionarios del gobierno de la provincia estableciendo una línea de defensa del ex jefe de policía como víctima de un operativo de prensa, la realidad de las investigaciones ha hecho que el gobierno prefiera el silencio como mecanismo para que nos olvidemos de lo ocurrido. Algo a lo que nosotros no estamos dispuestos, sobre todo porque entendemos que el gobierno da una pelea contra el narcotráfico más en los medios y en los titulares de prensa que en la realidad.

Finalmente, no podemos dejar de decir que resulta imprudente, impropio e irresponsable la forma en que el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado se dirige a los fiscales. En síntesis, una nueva contradicción del gobierno provincial, que dice estar abierto al dialogo pero no contesta los pedidos de audiencias.-



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

